

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.448

Miércoles 13 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2809754

EXTRACTO

MYRIAM AMIGO ARANCIBIA, Abogado, Notario Público, Titular de la 21ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos N° 578, comuna de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 30 de abril 2026, Repertorio N° 3.591-26, ante mi doña MARÍA EUGENIA SEGURA MONTOYA, casada y separada totalmente de bienes, profesora educación básica, C.I. N° 15.334.975-4, domiciliada en Teniente Merino N°244, casa 12, comuna de Buin, Región Metropolitana y don MAURICIO ALEJANDRO GALAZ VALLADARES, casado y separado totalmente de bienes, contador auditor, C.I. N° 15.434.967-7, domiciliado en Teniente Merino N°244, casa 12, comuna de Buin, Región Metropolitana; modifican y transforman “SOCIEDAD COMERCIAL MC LIMITADA” en una sociedad por acciones, bajo la razón social de “SOCIEDAD COMERCIAL MC SpA”, pudiendo actuar, para todos los efectos legales, con el nombre de fantasía de “CMC SpA”. Su domicilio social será la ciudad de Santiago y su duración indefinida. El objeto social será: El ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias, y en especial, a) Diseño, elaboración, venta y arrendamiento de productos publicitarios, mobiliarios e inmobiliarios; b) La elaboración, producción, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes muebles relacionados con la seguridad industrial, comercial, administrativa e institucional; c) Producción, compra, venta, comercialización, distribución, representación de empresas nacionales o extranjeras, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o ajena y demás actividades comerciales relacionadas en la actualidad o en el futuro con ella; d) servicio de publicidad y promociones; e) servicios de tercerización u outsourcing y, en general, cualquier otro acto o negocio que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social y que acuerden los socios. El capital es de \$5.000.000.-, dividido en 5.000 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

CVE 2809754

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl